

SEÑOR:
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO DE MAYOR CUANTIA.
DEMANDANTE: YANETH ORTEGA BALANZO Y OTROS.
DEMANDADOS : SALUDTOTAL E.P.S. Y OTROS.
RADICACION: 08001310300720130027200

La suscrita **YANETH ORTEGA BALANZO**, mayor de edad, de esta vecindad y domicilio, identificada con la cédula ciudadanía No. 32.711.011, correo electrónico: yaesorba@hotmail.com, en mi calidad de demandante dentro del proceso de La referencia, con todo respeto me dirijo a usted, con el fin de interponer recurso de reposición y en subsidio el de apelación contra el auto de fecha 15 de junio de 2021 por el cual me impone una sanción económica por no asistir a la audiencia fijada para el día 17 de enero de 2017 a las 9 a.m. Fundamento mi solicitud en las siguientes consideraciones jurídicas:

La suscrita en mi calidad de poderdante y carente de la facultad de ejercer el derecho de postulación y además el desconocimiento de las normas procesales, solo puedo enterarme y tener conocimientos de los trámites procesales a través o por la información que el apoderado me debía suministrar.

Ante la omisión de mi apoderado Doctor JAIME LOPEZ ARNACHE, quien no comunicó a la suscrita la fecha de dicha audiencia.

De todos los eventos procesales ocurridos solo me vine a enterar cuando por iniciativa propia traté de averiguar el estado actual del proceso con la certeza de que se había fijado fecha para una audiencia.

Por todas estas razones fácticas y jurídicas, le estoy solicitando reponga la providencia impugnada, dejando sin valor la sanción económica a mi impuesta, y en caso de no accederse esa revocatoria, envíe la actuación al superior para que previo estudio de toda la actuación y previo estudio la revoque, reforme o confirme.

Atentamente,

YANETH ORTEGA BALANZO.

C.C. No. 32.711.011